

CURSO N°26/2024

CURSO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA JEFES DE OBRA



CURSO SUPERIOR
Gestión de Obra



ORGANIZADO POR:



EMPRESAS COLABORADORAS:





Objetivos

La gestión de la prevención de riesgos laborales es la base para la aplicación y desarrollo de métodos, sistemas o procedimientos, encaminados a resolver y controlar situaciones que surgen, antes o después del proyecto, en las obras de construcción.

Simular un escenario “casi real”, donde se dan cabida a los agentes que intervienen y se relacionan en el proceso constructivo, es clave para la orientación de cualquier profesional, visto desde los diferentes ámbitos que puede acometer dentro de dicho escenario y sobre todo para el jefe de obra, en el que recaen gran parte de estas actuaciones.

El jefe de obra ha de identificar y resolver situaciones de riesgo y de conflicto que puedan darse a lo largo de la vida del proyecto.

La aplicación del plan de prevención de riesgos laborales en la obra deberá contener la estructura organizativa propia de la obra, los recursos empleados y los procedimientos que utilizaremos para lograr la integración de la prevención y de la seguridad en todas las fases de la obra.

La teoría del “control de pérdidas”, tal y como se aplica y se utiliza para llevar a cabo la investigación e información de los accidentes, también ha de repasarse a lo largo del curso, estableciendo metodologías, instrucciones y explicaciones sobre las actuaciones que los jefes de obra pueden realizar en las obras.

Agrupada esta materia, que por otra parte es densa y extensa, como la gestión de la prevención, en este curso se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:



Que el alumno conozca el marco normativo de la prevención aplicado a la gestión del proyecto de una obra de construcción.



Que conozca las relaciones entre los agentes que participan en el proceso constructivo, desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales.



Que sea capaz de integrar la prevención y la seguridad en las fases de obra, a través de los documentos preventivos destinados a tal efecto.



Que lidere la gestión del proyecto, desde el ámbito de la seguridad y salud, conozca los distintos procedimientos y acciones preventivas en casos concretos y sea capaz de poder controlar el riesgo antes, durante y después de los accidentes.



Programa

1. Análisis de los documentos preventivos en obras de construcción
2. Agentes intervinientes en el proceso constructivo
3. Organización de la prevención en la obra
4. Control de pérdidas. Incidentes y accidentes
5. Procedimientos de actuación del jefe de obra en materia de seguridad y salud (Sesión PRÁCTICA)



Profesor

Antonio Ros Serrano

Arquitecto Técnico
Técnico Superior en PRL
Profesor de la ETSE-UPM
Profesor de la FEE

CURSO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA JEFES DE OBRA



Información general

Fechas	
Horario	
Carga lectiva	
Plazas	
Modalidad de impartición	
Título	
Precio de matrícula	
Forma de pago	
Información	Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid Tel. 91 701 45 01 formacion@aparejadoresmadrid.es www.aparejadoresmadrid.es

ORGANIZADO POR:



EMPRESAS COLABORADORAS:





COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tlf.: 924 25 48 11 www.coatba.com / gestioncolegial@coatba.com

“PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES”

**INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE
MADRID**

**Curso N°26/2024:
II EDICIÓN “PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA
JEFES DE OBRA”**

Fecha: 31 de mayo a 14 junio de 2024

Precio de matricula: 300€

D/D^a _____ **colegiado/a**
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con
n° _____ con teléfono móvil de contacto _____
y e-mail _____ desea inscribirse y realizar
el curso on line arriba indicado

_____ a _____ de _____ de 2.02__

FIRMA

Enviar por e-mail a gestioncolegial@coatba.com

Cancelación de la inscripción:

No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.

Nota:

El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la [circular n°49/2014](#). Remitirse a la misma para estar más informados.